



Conflicto CEF 7 CON MUNICIPIO POR GIMNASIO

GIMNASIO BARBAGELATTA

A propósito del conflicto entre la Municipalidad, Educación y el CEF

Desde la observación del conflicto, pareciera una discusión bizantina.

Si los horarios requeridos por la Dirección de Deportes de la Municipalidad para actividades propias y de los Clubes locales se efectivizan, quedan afuera de la actividad, los chicos y adolescentes del CEF 7, que lo usaban hasta la fecha.

Si por el contrario, la Municipalidad desiste de su legítimo requerimiento, quedan afuera los chicos de los clubes, que no tienen espacio cubierto para hacer sus actividades. Veamos porqué revienta el conflicto, y cómo se debería encauzar, porque la población es la misma, el pueblo es uno sólo, el deporte debería ser un derecho para los clubes y para toda la población.

Es como el viejo cuento del comisario.... ***“Todos tienen razón , pero el poncho no aparece”***

A cada cual lo suyo

El gimnasio “Enrique Barbagelatta” ha dado cabida durante más de 30 años, a la población local para la práctica deportiva. Mayormente sin conflictos. Hasta torneos de tenis se hicieron... cuando sólo habían 3500 habitantes. Y seguramente había entonces, horarios libres.

Pero por fortuna, los espacios se fueron cubriendo, y hoy sólo queda libre alrededor de medianoche, y abre a las 08.00. Está demás decir, que hay 17.000 razones para que no alcance el lugar.





¿Qué se ha hecho en estos últimos 30 años?

- 1) **El gimnasio del Calafate**, es una adaptación de un edificio existente que no es funcional a su fin, pero ahí está. Se refaccionó y adaptó, durante la gestión del Dr. Panessi
- 2) **El SAF de la Escuela 353**. Es el modelo "SAF 1", esto es, entra una cancha de vóley, pero no tiene espacio alrededor, con lo cual no se puede jugar más que recreativamente. De los demás deportes, ni hablar. A éste lo pueden usar sólo sus alumnos. El grupo de padres Autoconvocados (2005) había fundamentado ante las autoridades de la Provincia (Educación) que fuera suficientemente grande, como para dar cabida a la población del "...Barrio Norte, Correntoso, y Lihuen", población que no tienen lugar alguno para practicar deporte. Las autoridades de Educación, no pensaron en el pueblo, sino en la Escuela, y apenas. Si no, hubieran aprobado el "SAF 2" o el "SAF 3". Angostura lo necesitaba.
- 3) **El gimnasio de la Escuela 186**. Está la base, que es un playón con cancha de Basquetbol, y sería una excelente instalación para la población escolar, y en horarios libres, para la población del Barrio "Las Piedritas". Este gimnasio ha sido pedido históricamente por la Cooperadora de la Escuela, por lo menos durante la gestión de Sobisch, cuando nuestro vecino Roberto Cacault era Presidente del Consejo Provincial de Educación. Hubo pedidos y promesas, pero nunca llegó siquiera a Proyecto.
- 4) Ignoramos si pasó lo mismo con el **gimnasio de la Escuela 341**. Puede ser. Educación, ausente.
- 5) **El proyecto de Gimnasio-Estadio Municipal "El Ciprés"**, prometido por las autoridades nacionales a la gestión del Dr. Panessi, Director de Deportes Omar Lara. Desde la asunción del Gobierno Vecinal, duerme el sueño de los justos, por alguna razón. Una lástima, porque el proyecto era realmente excelente. Era el Estadio Municipal que La Angostura merece. Mucho Plano, mucho Proyecto, pero el poncho no aparece.
- 6) **El Proyecto "Laguna Los Choros"**, más vale un anteproyecto, que suponía la cesión de 23 hectáreas en el área nombrada, por parte de Parques Nacionales. No contaba con gimnasio cubierto, pero era un desarrollo para muchos años de crecimiento de la Villa. La gestión no llegó a nivel de convenio. No se conoce trámite alguno referido a la concreción del mismo.

Todo esto es desalentador. Y los organismos del estado Nacional no se han lucido, y del Estado Provincial, menos, particularmente EDUCACION, que no entendió históricamente, ni la particularidad de un pueblo con 200 días al año de lluvia, ni que Escuela es un centro de amparo e irradiación de cultura, en este caso, de cultura deportiva.





El crecimiento acelerado de la población de la Villa, requiere soluciones aceleradas y audaces. Discutir por el mismo espacio (actual Gimnasio Barbagelatta), no tiene sentido. Porque por más que se discuta, el espacio no se reproduce, ni crece.

La población sí. Así que será cada vez peor.

Y en Villa La Angostura, se practica deportes bajo techo, o no se practica. Entendiendo por “práctica deportiva”, tres sesiones por semana por habitante. Y entendiendo por “Deporte”, el acceso a diferentes disciplinas según la inclinación de cada uno.

Y sin entrar en la discusión obvia de la importancia que tiene el deporte para la educación, la sociabilidad, la contención de la juventud y la salud.

¿Entonces qué hacer?

Varias cosas:

Empezar ya y en varias instancias.

- Volver sobre el proyecto “El Ciprés”. Las autoridades Provinciales (Sapag y el M.P.N.) están apoyando la gestión del actual gobierno Nacional, y la obra pública es invocada por este, como una forma de dar trabajo, ocupación y reactivación de la economía. Y en este caso, mucho más, cuando se trata de una actividad que – bien orientada - proyecta buenas conductas sociales.
- Presentación múltiple a las autoridades Provinciales. Pedido de reactivación de los gimnasios escolares, de mínima dimensión “SAF 2” ante el Consejo de Educación, que es una de las partes en este conflicto, y algo debería hacer, si tiene, como dicen las autoridades del CEF 7, 1000 chicos haciendo deportes y clases de Educación Física.
- Iniciar la búsqueda de un terreno adecuado para construir un gimnasio de 40 x 25 metros. Esto lo puede hacer el Municipio, si agudiza el ingenio y le da a éste problema, verdadera prioridad.
- Iniciar el pedido de concreción de varios gimnasios, ante las autoridades de la Secretaria de Deportes. Sería importante por lo menos 2: Uno en la zona de Barrio Norte, y otro que ofrezca su infraestructura entre Las Balsas y Bahía Manzano. Por un montón de razones. Y no menos, porque se alinearía con los preceptos sobre deporte y cultura, de nuestra Carta Orgánica, pronta a entrar en vigencia.
- Existe un sistema de construcción de amplios espacios cubiertos que se llama “Arcotecho”. Es autoportante, los espacios se construyen a menos de la mitad del costo de la construcción convencional, tiene forma de medio cilindro, que puede hacerse más





oblongo, pero como medio cilindro, evitaría el peso de la nieve. Se puede hacer por módulos, con un diámetro de techo de 40 metros, y a lo largo por ejemplo, de la Calle Cerro Bayo, integrándolo al actual gimnasio como proyecto, puede comprender 3 o 4 espacios de 40 x 30m. ¡Lindo para concentrar mucha presencia deportiva! No sabemos si igualmente lindo para los códigos urbanos, pero en la Villa hay muchos arquitectos que podrían intentar hacerlo y conciliar lo urbano con lo práctico y necesario de nuestros vecinos. La empresa monta el edificio en poco tiempo, según entendemos.

Elegir alguna/s de esta/s opciones, es tarea de política Municipal, pero en esta emergencia, sería tal vez bueno acompañar con una representación del vecindario.

La forma de asociatividad local, para que juntos podamos conseguir algo o la mayor parte de estas soluciones, puede ser una Comisión “Ad – Hoc”, pero sugiero que además de transferir nuestras inquietudes a las autoridades de la Provincia y Nación (“Ciprés y Laguna Los Choros”), nos comprometamos a iniciar una colecta de fondos, con el claro objetivo de que quienes deban tomar las decisiones favorables, sientan que están “ayudando a los que se ayudan”, y no sólo quedemos en el requerimiento de asistencia.

Por Comité “Arturo Umberto Illia”

Gunardo Pedersen

